



## CONCLUSIONES AMPALIADO NACIONAL NOVIEMBRE 2011

El Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación, que mediante el Ampliado Nacional realizado en Santiago el 08 de Noviembre en la Sede de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, en la que participaron mas de 300 dirigentes de Asociaciones comunales del país, a quienes el directorio nacional, informó el proceso realizado y gestionado ante una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación, mesa de trabajo que no tuvo avances.

El proceso realizado en este Ampliado Nacional de directivos de asociaciones y directivos de federaciones provinciales y regionales de Asistentes de la Educación concluyen en:

1. Que se reconoce al Consejo Nacional de Organizaciones Nacionales, como la institución máxima y representativa de los Asistentes de la Educación ante las autoridades de Gobierno, tanto en el poder Ejecutivo como el Legislativo. Por lo que toda información, instructivo comunicado que emane desde este debe ser respetado y acatado por las bases y cualquier sugerencia o reclamo debe ser canalizada hacia la estructura máxima del Consejo representado por sus presidentes a través de la Confederación o Federación
2. **Que se rechaza unánimemente el protocolo firmado el año pasado en el punto sobre el incentivo al retiro y cobrar la palabra al gobierno de un incentivo al retiro para todos iguales y exigir lo que se les esta dando a otros gremios del sector publico.**
3. Que se valora el apoyo a la iniciativa de este Ampliado Nacional de Dirigentes de asociaciones y federaciones, como instancia de acceder a la información sobre los acontecimientos y gestiones realizados ante el gobierno, por parte los miembros del Directorio nacional del Consejo.
4. Que se valora y apoya ampliamente las movilizaciones convocadas por el movimiento estudiantil, por que se ha puesto en la agenda de gobierno, establecer cambios de fondos en los cuales, nos involucran directamente. Sin embargo se concluye que desde ahora el apoyo de paro y movilizaciones será en favor de la Mesa del Sector Publico.
5. **Sobre la propuesta de paro nacional del Sector, se acuerda que no es el momento de realizarlo, pero que se debe trabajar en ello a futuro y según se den las cosas, como la desmunicipalización se esta dispuesto a realizar toda acción de movilización que el consejo acuerde**
6. **Que se recoge petición de las bases en que el Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de Chile, desarrolle el proceso e implementación de los Ampliados Nacionales, estableciendo los siguientes procedimientos:**
  - a. Que en enero de cada año, el Directorio Nacional planifique el plan de trabajo anual, para someterlo a discusión en el primer ampliado del año.
  - b. **Que se debe realizar dos ampliados nacionales que se convocaran en el mes de marzo y una segunda en el mes de noviembre, con la participación de sus bases, sean asociaciones o federaciones según estructura de las Organizaciones Integrantes del Consejo. No obstante sea necesario convocar a un Ampliado Nacional de manera extraordinaria en cualquier fecha del año**
  - c. Que los comunicados hacia las bases deben ser emanados desde el Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación.
  - d. Que las organizaciones integrantes del Consejo Nacional, deberán apoyar la negociación del Sector Publico, y acatar las movilizaciones que sean convocadas por la CUT y las organizaciones integrantes de la mesa sector público.

## **DE LAS ACCIONES DE TRABAJO MANDATADAS POR EL AMPLIADO**

**1.- Realizar acciones con parlamentarios, Diputados y Senadores de todas las corrientes políticas (reuniones en las comunas, provincias y regiones) de los distintos destritos, para solicitar lo siguiente**

- a) apoyo e intervención ante el Gobierno por la normativa de los asistentes de la educación. Manifestando que este es un compromiso del actual Gobierno y que ha la fecha no ha cumplido. Se les debe entregar la propuesta de normativa y el documento entregado al actual Ministro de Educación de cómo queremos que se implemente la normativa del sector.**
- b) Además plantearles sobre el tema de desmunicipalización y que esta contenga la obligación de legislar una normativa para los asistentes de la educación**
- c) Manifestarle que no estamos dispuesto en aceptar un incentivo al retiro para nuestro sector inferior al que se les esta entregando a otros gremios del sector publico, esto es un bono de 395 UF mas 11 meses**

**DIRECTORIO DEL CONSEJO NACIONAL DE ASISTENTES DE LA EDUCACION**

Manuel Rodríguez Nº 18 Depto. 24 Santiago Centro, Fonos 2- 6711312 - 6953514